

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR



AÑO II

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—1 mes, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Jueves 10 de marzo de 1881

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1. rs. uno.

Núm. 71



MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

A LOS CARPINTEROS.

Se venden cajones de pino, procedentes de envase de tabacos, los que se darán á precios muy arreglados.

Darán razon: Salinas, 8, bajos.

LA EVOLUCION CARLISTA.

Si hubiéramos podido presumir siquiera, ya que no esperar, que la entrada de los constitucionales ó liberales dinásticos, como algunos les llaman, en el poder, habia de producir la evolucion que ha operado el partido más numeroso y quizás mejor organizado de los que en esta provincia existen, no solamente nos felicitariamos del cambio político verificado en febrero último, sino que hubiéramos por él abogado.

Todo el mundo sabe que otra de las comarcas en que con más secuencias ha contado siempre la causa del absolutismo, y en que por lo tanto, con mayor facilidad han podido levantarse en épocas revueltas numerosas partidas armadas en apoyo de absurdas pretensiones, es el Maestrazgo, cuyo nombre, si recuerda hechos gloriosos y heroicos de soldados que en dos guerras civiles han derramado su sangre por la causa de la libertad, trae también á la memoria los sitios en que descansan los restos de innumerables víctimas sacrificadas por el furor de los fanáticos y tenaces partidarios de D. Carlos.

Por fortuna, para la causa de la civilizacion, que es la causa de la humanidad, si las locuras de los partidos y la terquedad de los hombres, trageran á nuestra patria nuevos dias de perturbacion y de luto, léjos de ver las breñas del Maestrazgo el baluarte que ha dado abrigo á los defensores de la bandera más desacreditada en el mundo, por ser la más opuesta á su civilizacion y cultura, se convertirian en fuente fecunda de sol-

dados de la libertad, y, en último extremo, en inespugnables trincheras, contra las que irian á estrellarse las armas de quienes pretendieran desconocer la causa de la justicia, que no es otra que la de la monarquía constitucional de Alfonso XII.

Para los que recuerda la decidida actitud en que durante la última guerra civil se hallaban colocados la casi totalidad de los habitantes del Maestrazgo; así como para los generales que tantas acciones hubieron de reñir durante tres años hasta llegar á Cantavieja, tal vez parezca inverosímil que en tan corto espacio de tiempo se haya operado cambio tan radical en las ideas de las gentes que casi divinizaron á Cabrera y se disputaban retazos de la casaca de Cucala para encerrarlos en escapolarios á guisa de sagrada reliquia; pero es lo cierto que así ha sucedido sin que nosotros podamos explicarnos la causa, que presumimos sea la subida del partido constitucional al poder, toda vez que con la fecha en que esto tuvo lugar, coincide la en que se manifestó el fenómeno de que nos ocupamos.

Nosotros no lo dudamos; la metamorfosis es evidente y completa. Con gran satisfaccion nuestra, como la sentirá todo el que de liberal se precie, hemos visto estos dias entre nosotros, confundidos con los constitucionales de la capital y de los pueblos, gran número de personajes muy conocidos en la provincia, que ostentaban en época muy reciente la carlina boina con galon dorado ó de plata, en señal de la graduacion militar que tenían en el llamado ejército del pretendiente. Todos estos personajes, en su nombre y en representacion de los carlistas á quienes capitaneaban, han hecho su profesion de fé ante algun constitucional caracterizado, y, presentados luego como adictos á la situacion, al representante del Gobierno en esta provincia, le han ofrecido su incondicional apoyo como nuevos miembros del partido en cuyas filas se han enganchado.

Felicitemos, pues, sinceramente y llenos de satisfaccion, en primer lugar al partido carlista de esta provincia que, reconociendo errores pasados, y, seguramente deplorándolos, abandona el campo y la bandera del absolutismo para abrazarse á la de la libertad y de la monarquía constitucional: felicitamos también al constitucionalismo que recibe, con el contingente carlista, un refuerzo poderoso que le constituye en ventajosas condiciones para la lucha legal de los partidos, y nos felicitamos nosotros mismos, por que,

amantes sinceros de las instituciones que nos rigen, nos llena de júbilo todo cuanto pueda contribuir, no á su afianzamiento y consolidacion, que consolidadas y afianzadas se encuentran, pero sí á desvanecer quiméricas ilusiones si por acaso pudieran abrigarse.

Pero sabemos que alguna duda ha asaltado á personas ajenas á los vaivenes de la política y atenta solamente al bienestar del país, acerca de la sinceridad ó de los propósitos de los neo-constitucionales.

No haremos nosotros la injusticia de participar de aquella duda, ni mucho menos la de suponer interesada la evolucion política que han verificado; pero creemos cumplir con un deber al consignar la noticia de que otros la abrigan, y de esponer una consideracion que esta noticia nos sugiere.

Si la evolucion de los carlistas de esta provincia tuviera por objeto (y volvemos á protestar que no lo creemos) el aprovecharse de las complacencias que con ellos ha de tener el constitucionalismo, y apoderarse por este medio y con la constancia que les es característica, de los puestos oficiales que en los pueblos han de darles, en su caso, influencia y autoridad y si han realizado la conversion á reserva de poder volver á ser carlistas cuando entiendan que ha sonado la hora de dejar de ser constitucionales y de sacar partido de sus concesiones; si esto sucediera como algunos temen, por más que nosotros, volvemos á repetir, no lo creamos, la responsabilidad de quienes tales complacencias hubieran tenido, cualquiera que sea la causa con que se pretendan justificar, seria grandísima, como también lo seria la de los que hubieran aconsejado al Gobierno ó á su representante la dispensa de una confianza incomprensible antes de meditado y profundo examen de las causas que han determinado un cambio de opiniones políticas tan repentino como inesplicable, en quienes con tanta tenacidad como denuedo, han defendido hasta despues de la última y reciente guerra civil las que profesaban por herencia de sus padres.

EL SECRETO.

¿Por qué han de disimularlo los órganos ministeriales? ¿A qué buscar disculpas especiosas para ocultar la verdad que todo el mundo está viendo?

Si el Minister o del 8 de febrero se niega rotundamente á disolver las actuales Cortes, cuya mayoría sabe lo es contraria, es porque la Constitución le obliga á convocar otras en el plazo de tres meses, y primero abjurarán los fusionistas de todas

sus creencias, si acaso las tienen, que atreverse á consultar á los comicios en ese espacio de tiempo, persuadidos como están de que ese voto habia de serlos adverso.

Démosle á cada cosa su nombre. lo que tiene el Gobierno es miedo, pero un miedo horrible de presentarse ante el tribunal de la opinion antes de haber montado un servicio electoral que les permita mistificar y violentar la voluntad de los comicios.

El plazo de tres meses no les basta para montar esa máquina de mecanismo tan complicado, á pesar de que en el Sr. Sagasta tienen un ingeniero muy acostumbrado el manejo de ese género de artefactos. Para montarla á su gusto, y en disposicion de que pueda funcionar á medida de su deseo, han calculado que necesita por lo ménos de seis á siete meses, y hé aquí todo el secreto á su resistencia obstinada á hacer lo que en su caso habria hecho cualquier otro Gobierno que fuera sinceramente constitucional.

Es en vano que *La Iberia* ponga en tortura su ingenio para convencernos de otra cosa, el juego está ya conocido y le hemos visto, no sólo nosotros, sino los demócratas y todas las oposiciones más ó ménos benévolas.

No se nos venga, pues, con hipocresías. El país se rie de esas protestas de legalidad, que tan mal sientan en quien revela, por sus más pequeños movimientos, la intencion de torcer y violentar las leyes en su provecho esclusivo.

Los ministeriales saben—¿pues no han de saberlo?—que la voluntad del país no está ni jamás ha estado con ellos; racionalmente deducen de aquí que si á los pocos dias de haber llegado al Poder hubieran consultado la voluntad de los comicios, para que sancionaran con sus votos la eleccion hecha por la Corona en sus nuevos consejeros, los colegios electorales habrian contestado, en su inmensa mayoría, con un voto contrario al nuevo Gobierno.

¿Cómo en circunstancias tan angustiosas habian de consultar á los comicios los que estaban seguros de recibir un solemne desaire?

De aquí ha nacido naturalmente su deseo de ganar tiempo, aunque necesiten para ello violentar el espíritu y la letra de la Constitución.

«Ganemos, se han dicho, unos cuantos meses que aprovecharemos en renovar todo el personal de la Administracion de arriba á abajo, estableciendo en todos los puestos oficiales á amigos de nuestra confianza que nos ayuden en el trance difícil de las elecciones.

Coloquemos en cada provincia un gobernador civil que se encargue de dispersar á fuerza de tropelías y desmanes á los ayuntamientos elegidos por el pueblo. Destituyamos ó dimitamos uno por uno á todos los alcaldes. Transformemos si es posible todas las diputaciones provinciales, y con empleados nuestros, que serán otros tantos agentes celosos para recabar votos; con gobernadores osados que no dejen en pie un solo ayuntamiento de los legalmente constituidos; con alcaldes nuevos á

nuestra devoción, y con la osadía que habrán adquirido nuestros caciques, satisfechos en todas sus exigencias, montaremos tan perfectamente la máquina electoral, que al más leve soplo del ministerio de la Gobernación funcionará casi por sí misma sin que se vea la mano que la dirige; y llegado el momento oportuno nos dará una mayoría, que no representará la voluntad del país, pero que será esclava humilde de nuestros caprichos, y entonces tendremos todos los elementos necesarios para perpetuarnos en el Poder, la confianza de la Corona y el apoyo de un Parlamento artificialmente elaborado.»

Claro es que todas esas violencias y todas esas mistificaciones no se llevan a cabo en poco tiempo, cuando se ha de guardar respeto aparente a las leyes. Los federales de 1873, como procedían revolucionariamente, pudieron hacer á garratazos una mayoría unánimemente federal. En estos tiempos de paz y de Monarquía, no es posible apelar á procedimientos tan sumarios, y para torcer la voluntad del país, es preciso irse con cierta cautela y desnaturalizando insensiblemente las cosas.

El quitar los antiguos empleados y sustituirlos con otros que se hagan cómplices de los amaños electorales, es cosa de un mes. Pero la destitución y renovación de los ayuntamientos y diputaciones se ha de hacer con más parsimonia y con cierto disimulo para que no se vea la violencia.

Para eso se necesita amañar primero las elecciones municipales que han de celebrarse en mayo, y deshacerse poquito á poco de las diputaciones provinciales, que también serían un estorbo.

Los trabajos han comenzado ya con cierta actividad. Si los gobernadores de provincias han llevado ó no instrucciones secretas para ir disponiendo el terreno, no lo sabemos de positivo, aunque lo presumimos. Pero algo habrá cuando de todas las provincias van llegando cartas y noticias diciendo que los flamantes gobernadores han empezado á estimular á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, no oficialmente, sino por conducto confidencial, invitándoles á que dimitan y amenazándoles con que, en caso de no plegarse á sus deseos, tendrán que sufrir muchos disgustos, y serán pocos los que escapen de ser procesados.

Casos concretos no citaremos; lo primero, porque son muchísimos, y lo segundo porque no tenemos pruebas auténticas para comprobar la verdad. Buen cuidado tienen los delegados del Gobierno en no comprometer sus firmas en materia tan delicada.

Pero que se están haciendo grandes trabajos de zapa en ese sentido y que en muchos casos consiguen los delegados del Gobierno lo que desean por medio de la intimidación y la amenaza, dirigidas á personas sencillas y no muy instruidas es evidente.

Esta manera de proceder del Gobierno y sus delegados, dará probablemente los resultados apetecidos á la corta ó á la larga. Y la máquina electoral, esa máquina de que ayer hablaba *La Iberia*, quedará en disposición de prestar buen servicio alla para setiembre ó octubre.

Hé aquí sencillamente explicado todo el secreto de la conducta extraña del Gobierno, obstinado desde el primer día en alejar todo lo posible el plazo de las elecciones generales.

Por su desgracia, el tal secreto es ya el secreto á voces. Lo conocen Dios y todo el mundo.—(*La Patria*.)

Un diario de París da la noticia de que los prefectos de los departamentos del Mediodía de Francia, han manifestado al ministro del Interior que los comunistas se reorganizan bajo la dirección de los jefes

que residen en París, de los cuales reciben todas las órdenes.

Uno de estos prefectos se ha expresado en los siguientes términos:

«Si no se toman precauciones, los partidarios de la *Commune*, que son aquí más numerosos de lo que se supone, continuarán trabajando para que se insurreccionen sus amigos de París, con los cuales formarán causa común en el primer movimiento que estalle.»

El partido intransigente francés se dispone á celebrar en París por medio de una gran manifestación el segundo aniversario de la *Commune* el 18 de este mes. Uno de los principales individuos de la *Commune*, el abogado Protot, que ejerció el cargo de ministro de Justicia en esa época, y que no ha mucho ha regresado de Numea, debe presidir en el bñrrio de Belleville un gran banquete, el cual se invitará á los redactores de la prensa roja, procurándose además que concurren á él algunos estudiantes como en comisión de las escuelas. Se añade que si el abogado Protot consigue que el banquete tenga el resultado que se espera, se le presentará candidato en Belleville en las elecciones próximas, contra Mr. Gambetta, diputado en la actualidad por ese barrio.

Sigue la división en el campo democrático, producida por los trabajos de los señores Figueras y Pi y Margall.

Con este motivo dice un colega de la comunión de algunos democratas históricos, que pertenecieron á las Cortes constituyentes de 1873, y que no han renunciado al principio del federalismo, han celebrado una reunión con motivo de las disensiones que han surgido entre los amigos del señor Figueras y los del Sr. Pi y Margall, después de las últimas declaraciones que ha hecho el primero en sus discursos de Cataluña. Parece que se ha nombrado una comisión, en la que hay individuos de ambas agrupaciones, para que, en vista de las manifestaciones del Sr. Figueras y de las excomuniones que contra él ha lanzado *El Mundo Moderno*, propongan lo que crean más conveniente á los intereses del partido. Según nuestras noticias, el antiguo propagandista Sr. Garrido (D. Fernando) ha dirigido un comunicado á dicho periódico, censurando su actitud política en cuanto se refiere á los actos del ex-presidente de la república.

En la democracia cada individuo quiere ser jefe é imponer sus ideas.

Los ministeriales tienen buen cuidado de propagar con gran énfasis, que el duque de la Torre consignó en el banquete dado anteayer por el Sr. Abascal, que el Gobierno podía contar con su apoyo.

Si el general Serrano es constitucional, ¿á qué la declaración? Y si no lo es, ¿qué tiene que agradecerle la situación?

¿Es, acaso, que la preste el mismo apoyo que la democracia, de la cual recibe entusiasta el general, significativos telegramas?

El duque de la Torre, por lo que se vé, sigue su sistema de toda la vida, cual ha sido y es, procurar estar en disponibilidad para todo y para todos.

El Sr. Albareda ha concedido 4,000 duros con destino á premios en las próximas carreras de caballos; es decir, 1,000 duros más que el anterior ministro de Fomento.

¿Qué dirán ahora los colegas ministeriales, que tanto censuraban á los ministros del partido liberal-conservador, cuando solo dedicaban 3,000 duros á premios?

Esperamos conocer su criterio.

De una correspondencia que publica un diario catalán, tomamos lo siguiente que entraña una gran verdad y que ha de ser la piedra de toque que fundirá á esta situación en otra homogénea.

«Fijese V. señor director, de la noticia de la *Correspondencia de España*, que goza nuevamente de las primicias oficiales, referente á la designación de candidatos para las elecciones próximas de diputados á Cortes.

Dice el periódico oficioso por encargo del señor Sagasta que es inútil pedir recomendación oficial para ninguna candidatura como ésta no esté apoyada por los comités del distrito que son los que están llamados en primer término á influir en la opinión y á conocer y pesar los candidatos legítimos.

Esto que no parece á primera vista nada trascendental, entraña mucha malicia y vá á ser la manzana de la discordia entre los constitucionales antiguos y los fusionados.

Como todos los comités constituidos son constitucionales y los fusionistas carecen de ellos, claro está que los candidatos que indiquen, propongan y voten, serán afechos á su partido. ¿Consentirán esto los neófitos? ¿Verán con gusto Alonso Martínez, Martínez Campos y marqués de Vega Armijo que excepto ellos y media docena de amigos que por circunstancias especiales tienen distritos en donde pueden luchar con ventaja, todos los restantes sean sagastianos? Por aquí empiezan las disidencias.

El señor ministro de Hacienda, dice un periódico *benévolo*, parece estar muy ocupado en la combinación de administradores económicos para las provincias de segunda y tercera clase, y son tantos los candidatos y tantas las recomendaciones y medios empleados por cada uno de ellos para lograr su nombramiento, que el Sr. Camacho se vé sumamente apurado para ultimar la combinación.

¿Y nosotros que habíamos creído cierto el dicho de que los constitucionales se daban por satisfechos y recompensados con el triunfo de su partido!

Pues ya lo vamos viendo. Satisfechos... con credenciales.

Crónica local y general.

El primero de los Ayuntamientos de esta provincia que ha tenido el honor de ser suspendido por el señor gobernador, ha sido el de Albocacer; y, ¿saben nuestros lectores por qué? según se dice, porque en la junta municipal de asociados, hay parientes de concejales; y, ¿quieren saber por quiénes han sido reemplazados? por la mayor parte del comité carlista de aquella localidad. Damos la enhorabuena á los liberales de Albocacer por el privilegio de ser las primeras víctimas, por haber tenido que buscarse motivo tan *gracioso* para su suspensión, y por haber sido reemplazados por liberales de tan buena historia, concretándonos á recomendarles mucha prudencia, si en el entusiasmo que producirá tal cambio municipal oyen algunos gritos que se habían olvidado desde la última guerra civil.

Las resoluciones adoptadas por los delegados de los co-príncipes de Andorra reunidos en Urgel, han sido ya firmadas.

Ante todo, los delegados empiezan por declarar ilegales al Consejo general y Consejos generales que ahora funcionan, que serán totalmente renovados por medio de elecciones el día 7 de marzo, y conceden en nombre de los co-príncipes, amnistía general por los delitos políticos cometidos desde el 8 de diciembre último, fecha de la primera revuelta. El co-princi-

pe francés se reserva, sin embargo, el derecho de exigir á los andorranos las satisfacciones que juzgue necesarias por los atentados cometidos contra los representantes de su autoridad durante el período revolucionario.

Los delegados declaran asimismo, desde ahora y para siempre, absolutamente prohibidas las casas de juego en Andorra, «porque tienen un carácter evidente de inmoralidad y pueden comprometer la tranquilidad é independencia del Valle.»

Parece que en la secretaría del Gobierno civil de esta provincia no se tiene noticia de ciertos nombramientos de delegados temporales que se envían á los pueblos para averiguar la certeza de denuncias que se presentan contra los ayuntamientos, y por consiguiente que no constan en los registros de salida y de cuenta á la superioridad: ¿es que los constitucionales tienen despachos particulares para los asuntos públicos, ó necesitan hacer las cosas á cencerros tapados para no escandalizar? ¿qué quedan de aquellas palabras escritas en el *Boletín oficial* de la provincia á la toma de posesión del Sr. Ruiz de la Escalera, «Lo que permita la ley...!» Ni el eco de ellas queda.

Segun el «*Gaulois*» el Sr. Rovira, empresario del teatro Real, ha ofrecido á la Patti 300.000 francos por una temporada de cuatro meses, y además la residencia en un hotel de la Castellana, tasado en 400.000 francos. El *Gaulois* dá á entender que el hotel será regalado á la Patti para incluirla más á cantar á Madrid.

Ha sido nombrado delegado de este Gobierno de provincia para averiguar la exactitud de ciertos hechos denunciados contra el Ayuntamiento de Cervera, el conocido progresista democrático, antiguo moderado D. José Gomez, que al parecer merece toda la confianza del comité constitucional de esta ciudad y en especial de su presidente D. José Viciano: esto hace sospechar ser cierta la coalición republicana-constitucional que dicen está acordada en esta provincia.

La gente *constitucional* ha venido al poder con tragaderas; lo primero que eugulien son las leyes.

Ha despertado el tiempo después de los temporales que hemos pasado, como si estuviéramos á mediados de primavera; el lunes fué día bochornoso por el fuerte poniente que soplabá, de modo que durante los días que llevamos en esta semana, la gente, aprovechando el buen tiempo, empieza á abandonar los abrigo y á salir á los paseos de las afueras de la población que van tomando animación.

El Ayuntamiento nombrado por el señor gobernador para reemplazar al que ha suspendido de Albocacer, apenas tomó posesión, nombró secretario á un tal Vilanova, comandante de armas de los carlistas en Cati y cabecilla-carlista, siendo uno de los que intentaban incendiar el cuartel de la guardia civil en la última guerra: ¿qué liberales fusionistas ó constitucionales le recomiendan al señor gobernador para asegurar la libertad y las instituciones!

¡Un paso más, Sr. Ruiz! un paso más y brillará aquel pendon que vos combatisteis en el Maestrazgo.

El Ayuntamiento de Almazora anuncia la vacante de inspección de carnes de aquella villa, señalando quince días para solicitarla.

—En el próximo abril, según la legislación vigente de Instrucción pública, deberán proveerse por oposición en la provincia de Albacete las escuelas que puedan resultar vacantes legalmente durante el tiempo de la convocatoria.

Sirva de interesados.

No pudimos dar cabida en el Boletín Oficial de la Provincia á una noticia que nos consideramos de interés.

En el pe de Valencia, en el cargo del partido de Como este se furibundo no cargo, no sab poderle: bien la situación h abdicación d absolutistas; que tanto se constitucion dictan circula sus antiguos vidando por careado resp

Un dram «Una barc de Barcelona salió el mar da, con rum no había rec do una ráfaga sol. Despues naufragos lo destrozada b barrían la cu vieron que de no ser la del oleaje y l vano, pues b los tripulante guir otro. Lo hacer tanta zas, sin pod se dejaron a rante todo el sados por un prestó el me tos de jocos En situaci da esperanza y parte del d una goleta n infelices ná unas seis mi generosam

El domín se en una de la Igualadine te coronel d limpieza, cog al correr el ma, se le os yectil el pecl A la det- socorrido po pasar, despo trasladado a ticó la estrac ñores médic Afortunad la herida n desgraciado mente bien.

La intrép Filomena B renombra d tos», «Mujer do á Valenci las capitales y otros punt admiración o rojo en algu

Una preg ¿Habrá alg cierto abild completo su

Sirva de aviso á los maestros en ello interesados.

No pudiendo por su mucha estension dar cabida en las columnas de LA PROVINCIA á la importante circular, que sobre AMILLARMIENTOS publicó ayer el Boletín Oficial de la provincia, recomendamos á nuestros abonados su lectura por considerarla de interés general.

En el periódico «Las Provincias» de Valencia, leemos que ha sido repuesto en el cargo de subdelegado de farmacia del partido de Albocácer, D. Pablo Tosca. Como este señor á pesar de ser carlista furibundo no fué separado del referido cargo, no sabemos cómo hayan podido ponerle: bien es verdad que cuanto por él la situación haga, sera poco en gracia á la abdicacion de sus arraigados principios absolutistas; pues algo le ha de valer al que tanto se ha liberalizado, haciéndose constitucional, y al que felicita á los que dictan circulares, contra los que protestan sus antiguos gefes los ultramontanos, olvidando por completo aquel tan falso y careado respeto á los Prelados.

Un drama en el mar.

«Una barca pescadora de la matrícula de Barcelona, tripulada por seis hombres, salió el martes de Carnaval á la madrugada, con rumbo á la costa de poniente, y no habia recorrido aun doce millas, cuando una ráfaga de viento la puso quilla al sol. Despues de grandes esfuerzos, los naufragos lograron poner á flote su casi destrozada barquilla. Entre tanto, las olas barrían la cubierta, y los pescadores tuvieron que amarrarse fuertemente á fin de no ser lanzados al agua por el impetu del oleaje y la furia del viento. Todo fué en vano, pues bien pronto murieron tres de los tripulantes, á quienes no tardó en seguir otro. Los restantes, imposibilitados de hacer tanta maniobra, agotadas sus fuerzas, sin poder luchar contra los elementos, se dejaron arrastrar por la corriente, durante todo el dia. Ya de noche, fueron avisados por un buque de vela, que no les prestó el menor auxilio, á pesar de los gritos de socorro que lanzaban.

En situacion tan horrible, y perdida toda esperanza de vida, transcurrió la noche y parte del dia siguiente, hasta que por fin una goleta nort-americana recogió á los infelices naufragos y los condujo hasta unas seis millas de Sitges, donde fueron generosamente socorridos.»

El domingo por la tarde, hallándose en una de las habitaciones de la fonda la Igualadina los dos asistentes del teniente coronel de la reserva ocupados en la limpieza, cogió uno de ellos el revolver, y al correr el cilindro para descargar el arma, se le escapó el tiro, hiriendo el proyectil el pecho de su compañero.

A la detencion acudieron los vecinos, y socorrido por un médico que se acertaba á pasar, despues de la primera cura fué trasladado al hospital, en donde se le practicó la extraccion del proyectil por los señores médicos de Otumba y Princesa.

Afortunadamente, segun antecedentes, la herida no presenta suma gravedad y el desgraciado muchacho se halla relativamente bien.

La intrépida velocipedista, condesa Filomena Bueno-Cuore, conocida con los renombres de «Reina de los velocipedistas», «Mujer diabólica» y otros, ha llegado á Valencia, despues de recorrer todas las capitales importantes de Francia, Italia y otros puntos, en donde ha causado la admiracion de todos por su habilidad y arrojó en algunos ejercicios.

Una pregunta.

¿Habrá álguien que nos diga el por qué cierto cabildo de una diócesis satisface por completo su sueldo á cierta dignidad de

aquella cede, á cambio de que no resida en la diócesis?

El gefe económico de esta provincia D. Luis Martínez Hervás, salió el lunes escapado en tren correo para Tarragona á tomar posesion de igual cargo para el que recientemente ha sido nombrado.

El Sr. Hervás lleva la delicada mision de moralizar aquella administracion.

Los ayuntamientos y sus numerosos amigos sienten la marcha de tan buen sugeto, pero se alegran haya caído en la vecina provincia, por que así, tendrán ocasion de verle los que han quedado en esperar, contándose entre los que en más estima le tienen, el juzgado de primera instancia, el señor gefe de caja, el casero, y otros muchos que conservan sus buenos recuerdos.

Las notarias que hay vacantes en los distritos notariales de Cataluña son las siguientes, que, segun los datos obrantes en la Direccion general del ramo, pueden ser solicitadas por los notarios excedentes de los distintos colegios, á tenor y para los efectos del art. 3.º del Real decreto de 20 de enero último: Balaguer, 1; Barcelona, 1; Falset, 1; Garcia, 1; Gandesa, 1; Mora de Ebro, 1; Garriga, 1; Bagur, 1; San Feliu de Guixols, 1; Borjas de Urgel, 1; Serós, 1; Espluga de Francolí, 2; Reus, 1; Bellver, 1; Blanes, 1; San Lorenzo de Morunys, 1; Rubí, 1; Vendrell, 4.

Los notarios excedentes que pretenden dichas notarias, han de elevar sus instancias á dicha Direccion por conducto de los decanos de sus Colegios respectivos antes del 23 del actual.

Mientras el arzobispo de Toledo, el Patriarca de las Indias, y otros prelados, con la Union Católica y los diputados ultramontanos protestan contra la última circular del ministro de Fomento, los carlistas de esta provincia son presentados por un canónigo en el gobierno civil de la misma como comités constitucionales, y felicitan al señor gobernador por la subida al poder del ministerio Sagasta-Martínez Campos: ¿no será confusion la fusion que nos gobierna? ¿qué dirán los señores curas de la conducta de sus feligreses?

De un diario de Barcelona tomamos la siguiente noticia:

«Segun se nos dijo ayer, parece que en los pueblos de Palau y Pobla de Sur de la provincia de Lérida, se han observado recientemente algunas grietas muy parecidas á las que ocasionaron la notable depression de terreno en el pueblo de Puigcerdós. En vista de este nuevo fenómeno geológico, las autoridades se disponen á tomar las medidas convenientes, al intento de evitar cualquier sensible accidente que por dicha causa pudiese acaecer á los habitantes de los dos referidos pueblos.»

La eleccion de un diputado provincial por el distrito de Arcs, vacante por fallecimiento del que fué nuestro amigo D. Teodoro Tena, promete ser muy animada. Apoyada por el comité constitucional, se presenta la candidatura del abogado D. Eduardo Leon Campos, persona influyente en el partido constitucional, aunque no hace mucho tiempo que en él figura, pero que ha prestado buenos servicios en los partidos moderado y republicano en los que muy dignamente figuró. Parece que se le opondrá un hijo de aquel distrito que goza de merecidas simpatías en aquellos pueblos.

Y por cierto que se atribuye por algunos al Sr. Campos al carácter de candidato ministerial; lo cual creemos será cierto por cuanto hemos visto en la capital á la mayor parte de los alcaldes y secretarios del citado distrito que han sido llamados

por la autoridad, á pesar de hallarse dentro del periodo electoral.

Pero esto nos tondría sin cuidado, por que no es el partido titulado constitucional el que ha de morir de empacho de legalidad; lo que nos sorprende es que un cura ó canónigo ó lo que sea, haga á la salida del despacho de su señoría, ciertas advertencias torpes y ridiculas que tan mal parado dejan el principio de autoridad.

Si el señor gobernador sigue tolerando tales abusos, le diremos que se está conculcando la ley.

Desde el dia 28 del pasado mes hasta el 6 de marzo, ha tenido esta capital un aumento de diez y ocho, segun el estado demográfico-sanitario que publicó ayer el Boletín oficial de la provincia.

Cuéntanse 23 los nacidos y cinco los muertos.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 10 marzo.

Parada y principal, Princesa.
Gefe de dia, D. José Blanco Hernaiz, coronel del mismo cuerpo.
Hospital y provisiones, cuarto capitán de idem.—El comandante secretario, Baldomero Millan.

Boletín religioso.

Santos de hoy.—S. Meliton y S. Marcario.
Santos de mañana.—S. Eulogio, S. Zaccarias, S. Heracleo, y S. Zósimo.

CORREO DE MADRID.

8 de marzo.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—El Consejo de ministros celebrado ayer tarde se ocupó ampliamente de asuntos de Hacienda, algunos de los cuales se darán á conocer muy en breve, así que los sancione el monarca.

El Sr. Leon y Castillo dió cuenta de las comunicaciones recibidas de Cuba y de Puerto-Rico refiriendo el entusiasmo con que fué acogida en dichas islas la noticia del cambio de gobierno.

El ministro de Marina inició un proyecto referente á la armada que será objeto de discusion en un nuevo Consejo.

Se ocuparon los ministros de la reorganizacion de las juntas de puertos que en lo sucesivo dejará de designar el ministro de Fomento á las personas que han de formarlas, toda vez que las compondrán funcionarios quienes por razon de sus cargos deban ser vocales de aquellas.

Algunas indicaciones sobre el personal diplomático, sobre el preámbulo del decreto referente al principado de Asturias y otras cuestiones de secundario interés, dieron fin al Consejo á las siete y veinte de la noche.

—El ministerio de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos nombrando los vocales que faltaban de la junta clasificadora de aspirantes al ministerio fiscal.

—Aseguraba un periódico que hoy llevaria el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. un arreglo del personal de magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal.

—Parece que, poco conforme el señor Colmeiro con la circular del señor ministro de Fomento sobre reposicion de catedráticos, propónese dimitir el cargo de consejero de Estado con que ha sido agraciado por sus amigos de hoy.*

Tambien anoche se decía que se proponen hacer lo propio otros varios consejeros.

—Los diputados ultramontanos señores marqués de Vadillo y Pidal y Mon han puesto hoy en manos del señor presidente del Consejo la esposicion que la Union Católica eleva á S. M. reclamando contra la reciente circular del ministerio de Fomento en la parte que se refiere á los derechos de la iglesia en la enseñanza oficial.

Vá firmada por su eminencia el cardenal arzobispo de Toledo, presidente de dicha asociacion, el arzobispo de Valladolid y los obispos de Madrid, de Santander, de Salamanca, de Oviedo y de Zamora, residentes en Madrid, y el patriarca de las Indias con los demás individuos de la junta directiva.

—Ayer reunió el señor ministro de Gracia y Justicia á las secciones de civil y de lo criminal de la comision de códigos, dándoles instrucciones para que á la mayor brevedad posible se ocupen de los proyectos de reformas legislativas, que el Sr. Alonso Martínez se propone presentar á las Cortes.

—El ministro de Gracia y Justicia ha designado al Sr. Figuerola, como ministro más antiguo, para que presida, en su nombre, cuando sea necesario, la comision de revision del Código de Comercio

—En la correspondencia oficial de la isla de Cuba, que se recibió últimamente en el ministerio de Ultramar, dice el gobernador general que la paz está definitivamente afirmada, y que no inspiran cuidado alguno las partidas de malhechores compuesta de cuatro ó cinco hombres cada una, que hagan en las jurisdicciones de Sagua y Matanzas, activamente perseguidas por fuerzas del ejército.

Las noticias que nos comunica la prensa cubana por el referido correo carecen de importancia.

El oro español cerró en el mercado de la Habana el 14 del pasado febrero á 188 3/4. Cambios flojos; sobre los Estados Unidos á 60 dias, oro, de 5 1/2 á 6 1/4 premio; á corta vista, de 6 á 7 1/4. Sobre Londres, de 16 1/4 á 17. Paris, de 3 á 3 1/4. Azúcar, activo.

—Algún periódico se ocupa aun del asunto relativo á la revision del Código de Comercio.

Ya hemos dicho que el Sr. Alonso Martínez reunió á la comision; que se acordó repartir á los tribunales y corporaciones á quienes interesa el proyecto que existe, para que á la mayor brevedad posible lo devuelvan con las anotaciones marginales que esimen convenientes.

Sabemos tambien que la comision se ocupará sin descanso en la discusion del proyecto, procurando armonizar las disposiciones del Código con la legislacion vigente.

—El nuncio de de su santidad ha dirigido al ministro de Ultramar una comunicacion en que pide, para allanar obstáculos y dificultades que brevemente espresa, se conceda autorizacion á los seminarios de la Habana y San Juan de Puerto-Rico para que otorguen los grados superiores en teología.

—A las seis y media continuaban reunidos en Consejo los ministros.

Parece que han debido ocuparse de algunos nombramientos de Ultramar y de la carrera diplomática, y del tratado sobre servicio telegráfico entre Francia y Gibraltar, pasando por España.

SECCION DE ANUNCIOS.



ASMA
 Sorprendente descubrimiento
 Polvos anti-asmáticos de
GASTAÑO.
 De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los que han sido curados.
 Caja: 6 pesetas en toda España.
 Despacho central, farmacia del inventor, Silla (provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias.—Castellon, don Enrique Dávalos.—Valencia, Dr. Greus, plaza de Santa Catalina.—Alicante, Dr. Soler.—Madrid y Barcelona, señores Borrell, hermanos.

VENTA.
 Se vende un carrizo atarantado y atalajes para el mismo, todo en buen uso.
 Darán razon, en la imprenta de este periódico.

NO MAS SABAÑONES.

Se acabó aquello de que «con las flores de Mayo ó polvos de la era, se le curarán á usted los sabañones», pues bastan dos ó tres unturas de la

Pomada de Martin.

Visto el buen éxito obtenido en la ciencia competente para toda enfermedad de la piel, inflamaciones, dolores reumáticos y de muelas ¡no las arranquen ustedes jamás!! heridas, contusiones, quemaduras, etc., etc. Se omite todo comentario.

A 6 REALES BOTE EN TODA ESPAÑA.

Depósito: en la farmacia de Berraquina, Castellon. (Pedir prospecto).

PIANO.

Se venden

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado. Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

una heredad algarroberal de tres jornales, término de Torreblanca, partida de «Les Roquelles» y una casa-habitacion en el poblado de Torreblanca, calle del Algibe, número 36.

Para más antecedentes dirigirse á su du-ña D.ª Mariquita Casal, calle de la Enseñanza, número 13.

ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las mas perfectas, de mayor finura y de mas brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religion Cristiana.

Los señores que envíen al Sr. Director de estas *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 estampitas, con y sin relieves y bordados, una de cada numero, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por DOCE estampitas.

RELOJERIA

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseario el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espondrán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escosivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemaues, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dúblé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojeria se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantia por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

GUANO DEL PERÚ

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arrobes, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del país. Champagné de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Surtido completo de primera calidad de géneros ultramarinos, como son: quesos de todas clases, mantecas, conservas alimenticias, aceitunas sevillanas, pasas Málaga, dátiles bajalto, pastas, galletas, chorizos, salchichon de Vich, etc., etc.

Cadenas, aceros, planchas laton, poleas, puntas Paris, hilos hierro y laton, etc.

Toda clase de drogas.

Colores preparados y sin preparar, pinceles de todas clases, etc.

Cemento romano á 12 reales quintal valenciano.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables. Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

S. JOSÉ. CUPON. S. JOSÉ.

Vale por UN ejemplar.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ CONCENTRADO.

GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio, núm. 159, (portal de la Purisima), Antonio Adell, guarnicionero.

AÑO

ACEITE

Se vende en esta ciudad número 57.

Invitamos y correligiosos que deseen en las elecciones municipales, los hechos y de comprobación examinarlos respondiendo justicia ó tentes. Esta Redacción que se gratis, y ha sario los der

Observan cha política do últimam la Corona, tencion los tituyen, ap ojes de tod ciales la d y que term muy lejano la fusion, d terio homo debilitará con que en Esta dualid nisterio de presente, pública tan siasmo pro calme, y la ses de parti fluencia en que apoyan resadament La falta d finido que nes del part las vageda vuelto con cretos sus tantes, lo c ménos pers sobre los m ras que ca ciones que doctrias de bierno, á la tro concepi han hecho rios de la susconsecu que suficien escision en y una crisis